

VALPARAISO, 31 de marzo de 2017

Señor
Paolo Trejo Carmona
Subsecretario de Pesca y Acuicultura (s)
Bellavista 168 piso 18
VALPARAISO

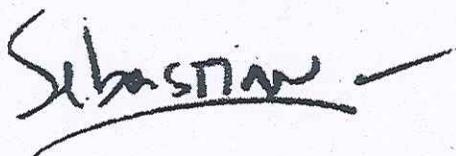
Ref.: Adjunta Informe Gestión Anual 2016
Comité Científico Técnico de Recursos
Demersales Zona Sur Austral (CCT-
RDZSA).

- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., Informe Técnico Gestión Anual 2016 según lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (D.S. N° 77 de 2013).

Saluda atentamente a Ud.,



Sebastián Lopez Kleiran
Presidente
Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral



INFORME ANUAL DE GESTION 2016

Antecedentes

La Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) crea ocho Comités Científico Técnico pesqueros, como organismos asesores y/o de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en las materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, pudiendo un mismo Comité abocarse a una o más pesquerías afines o materias. Los Comités serán consultados y requeridos a través de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

El D.S. N° 77 de 2013 y sus modificaciones (D.S. N° 87 de 2015) establece el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (CCT). Este establece entre en su artículo 12 que los CCT deberán elaborar un informe anual de gestión, funcionamiento y gastos, el que deberá ser despachado al Subsecretario de Pesca y Acuicultura (SSPA) durante el mes de marzo.

La conformación del Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Centro Sur (CCT-RDZCS) queda establecida a través del D. Ex. N° 1035 de 2013 hasta el 16 de octubre de 2015. Apartir de esta fecha, el D. Ex. N° 143 de 2015 nombra los miembros de los CCT en los cupos de correspondía renovar. Por su parte, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura designa a sus representantes a través de la Res. Ex. N° 3015 de 2013. El Instituto de Fomento Pesquero designa a sus representantes a través del Oficio IFOP/DIP/N° 148/2016/DIR N° 422 SUBPESCA de fecha 9 de mayo de 2016. Posteriormente, IFOP actualiza los miembros titulares a través de Oficio IFOP/DIP/N° 279/2016/DIR N° 783 SUBPESCA de fecha 13 de septiembre de 2016.

Con esto, el CCT-RDZSA estuvo compuesto por los siguientes miembros durante el año 2016:

Miembros en ejercicio con derecho a voto

- Exequiel Gonzalez
- Rubén Alarcón
- Sergio Neira
- Sebastián López

Miembros sin derecho a voto

- Luis Pichott
- Arnaldo Zuñiga

Miembros Institucionales:

- Jorge Farias SSPA (Secretario Ejecutivo)
- Aurora Guerrero SSPA (congrío dorado, merluza de tres aletas)



Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral
CCT-RDZSA

- Lorenzo Flores SSPA (merluza del sur)
- Sergio Lillo IFOP (hasta el 12 de septiembre de 2016)
- Juan Carlos Quiroz IFOP (Desde el 13 de septiembre de 2016)
- Francisco Contreras IFOP

Gestión y Funcionamiento del Comité Científico

La SSPA cito al CCT-RDZSA y efectuó las siguientes reuniones durante el año 2016:

Primera reunión

Fecha: 31 de mayo al 1 de junio de 2016

Tema:

- Revisión de datos y modelos utilizados en las pesquerías de merluza del sur, congrio dorado y merluza de tres aletas para la determinación de estatus y posibilidades de explotación.
- Programación anual de reuniones del Comité.

Segunda reunión

Fecha: 26 y 27 de julio de 2016

Tema:

- Revisión del estatus de conservación biológica del recurso merluza del sur y sobre una recomendación de rango de CBA para el año 2016 revisada, si procede.
- Discusión de aspectos ecosistémicos según los acuerdos del propio Comité y respecto del plan de acción para abordar las observaciones proveniente del proceso de revisión por pares de congrio dorado.

Tercera reunión

Fecha: 14 de septiembre de 2016

Tema:

- Discutir los alcances técnicos y a su aplicabilidad en el marco jurídico vigente respecto del documento técnico "Propuesta de estrategia extractiva de merluza del sur" elaborado por el señor Alejandro Zuleta y presentado al Comité de Manejo de la pesquería, el que fue entregado a esta Subsecretaría a través de la Ley del Lobby en reunión con FIPES.

Cuarta reunión

Fecha: 9 y 10 de noviembre de 2016

Tema:

- Determinación del estatus y rango de CBA para las siguientes pesquerías:
 - Merluza del sur.
 - Congrio dorado.
 - Merluza de tres aletas.

Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral
CCT-RDZSA

El CCT-RDZSA brindo su asesoría a través de actas e informes técnicos correspondientes, los que fueron oportunamente enviados a la Autoridad sectorial.

En su primera reunión el CCT designa como presidente titular al Sr. Sebastian Lopez.

Gastos del periodo

De acuerdo a lo informado por el Departamento Administrativo de la SSPA a la secretaria ejecutiva, los gastos en que incurrio el CCT-RDZSA durante el año 2016 fueron los detallados en la siguiente Tabla:

CCT RDZSA				
DIETA	VIATICOS	REEMBOLSOS	PJES. AEREOS	TOTAL
1.924.287	1.288.630		1.324.961	4.537.878